



CARICER21-474

Riohacha D.T.C., agosto 5 de 2021

CONSTANCIA FIJACION

LA OFICINA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA DE RIOHACHA

HACE CONSTAR:

Que siendo las 8:00 am del día 05 de agosto de 2021, se fija la Resolución No. CSJGUR21-246 del 04 de agosto de 2021, emanada del Consejo Seccional de la Judicatura de La Guajira, por medio de la cual se resuelve un recurso de reposición y, en subsidio, el de apelación presentado por PIEDAD ROCIO DIAZ DAZA, contra la Resolución CSJGUR21-126 del 24 de mayo de 2021, por el termino de cinco (5) días hábiles cumpliéndose del 05 al 11 de agosto del presente año a las 06:00PM.

La presente constancia se expide en Riohacha D.T.C., a los cinco (05) días de mes de agosto de año 2021.

MARÍA JOSÉ ZABALETA RAMOS
Directora Administrativa

MJZR / Ifav